



# Directorio

## Universidad Westhill

### Rector de la Universidad Westhill

Ing. y Mtro. en Edu. José María Riobóo Martín

### DIRECTORIO

### Rector de la Universidad Westhill

Ing. y Mtro. en Edu. José María Riobóo Martín

### Directores Generales

Lic. Raquel Esquivel Mossa – Administración y Finanzas

Dr. Julio César Gómez Fernández - Académico y de Enlace

### Directores Administrativos

Mtro. Alberto Flores Maldonado  
- Jurídico

Mtro. Ignacio Villaseñor Domínguez  
-Académico de Licenciaturas y de Servicios Escolares

Mtra. Elvia Macedo de la Concha  
- Planeación y Calidad Institucional

### Directores de Facultad

Dr. Asisclo de Jesús Villagómez Ortiz  
- Medicina

Mtra. Haydeé García Molina  
- Derecho

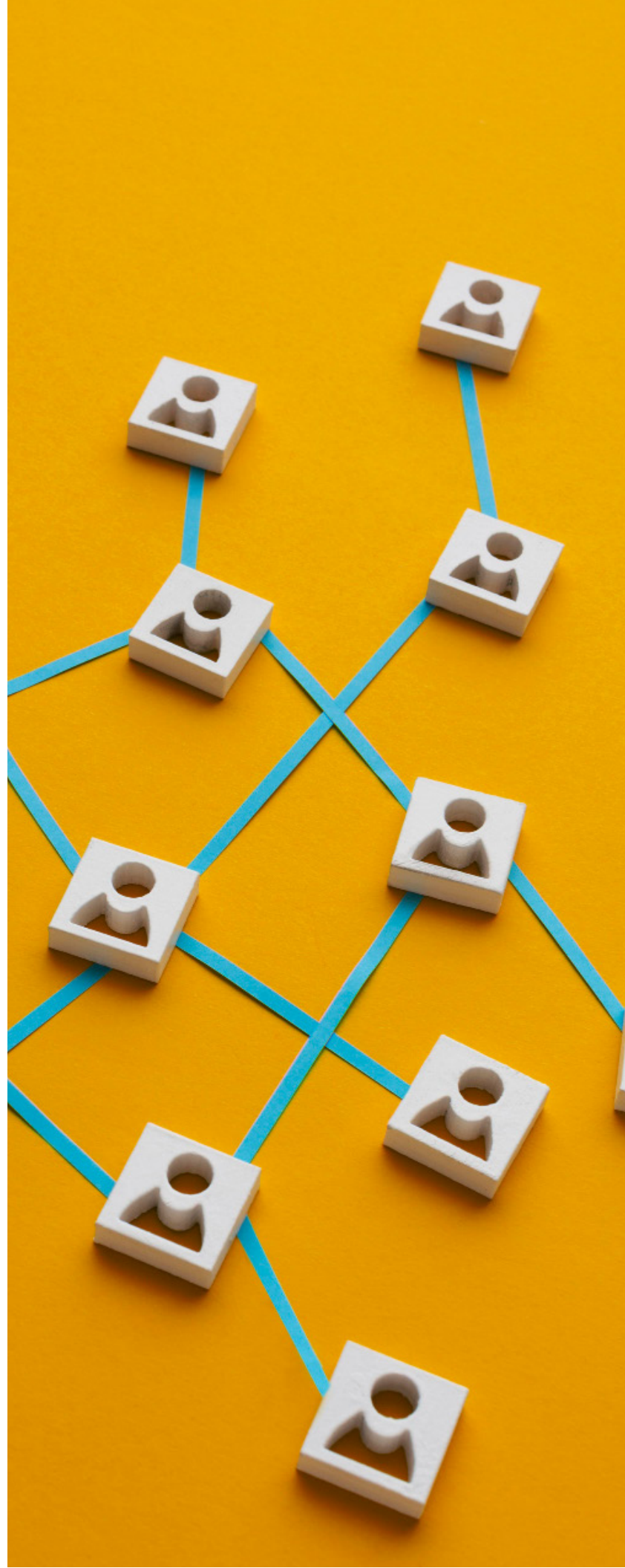
Dr. Ignacio Francisco Linazasoro del Arco  
- Arquitectura

C.D.E.O. Deyanira Odette Maldonado Gaytán  
- Odontología

Dra. Leticia Lucía Herrera Gutiérrez  
- Económico Administrativo

Mtra. Lucía Reyes Romero  
- Pedagogía

Dr. Sergio Elorriaga Santiago  
- Psicología



Mtra. María de los Ángeles Ramírez Zamora  
– Coordinadora del Diplomado de Inclusión y  
Transición a la Vida Adulta

## Directorio Editorial Vestigia

### Dirección Editorial

Mtra. Elvia Macedo de la Concha

### Consejo Editorial

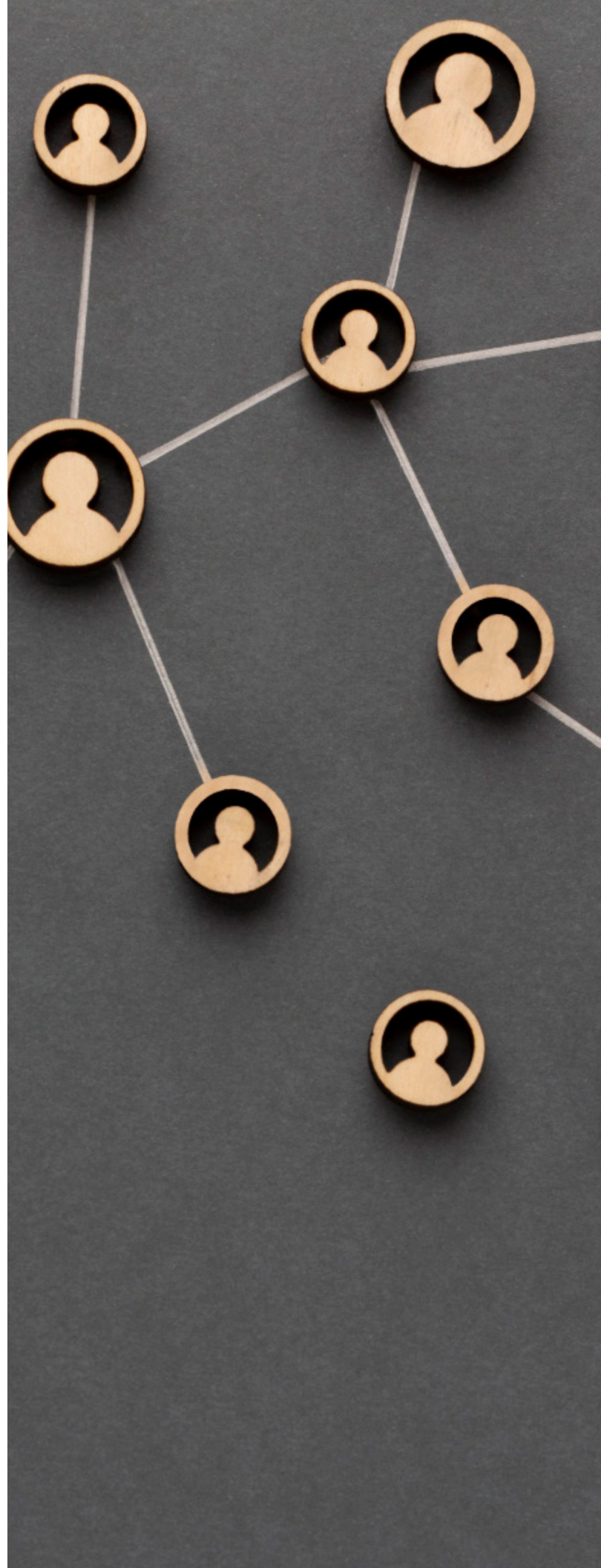
Dra. Evangelina Álvarez García  
M en C y M en Edu Daniela E. Castro Granados

### Dirección de Diseño Editorial

Mtro. Carlos Cantú Villa

### AVISO DE PRIVACIDAD

*En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Westhill Institute S.C., Westhill y/o Universidad con domicilio en Domingo García Ramos número 56, Zona Escolar, Colonia Prados de la Montaña I, Santa Fe, C.P. 05610, Alcaldía Cuajimalpa, México, Ciudad de México, le informa que los datos personales, así como aquellos datos personales sensibles, que puedan ser usados para identificarlos otorgados por usted y recopilados en nuestra base de datos serán usados exclusivamente para los fines propios de Westhill Institute S.C. Westhill Institute S.C., avisará al usuario de cualquier cambio al aviso de privacidad mediante comunicados, a través de la página institucional o mediante avisos al correo electrónico proporcionado por "EL USUARIO" para este efecto. Consulta el aviso de privacidad completo en <https://www.uw.edu.mx/>*



# Contenido

## • MENSAJE DEL RECTOR – Pág.5

## • NOTICIAS WESTHILL

ACALIA, Revista digital de la Facultad de

Arquitectura – Pág. 7

Encuesta maestra 2024 – Pág. 8

Logros Alcanzados 2024 – Pág. 9

Actividades culturales y deportivas 25-II – Pág. 10

## • ARTÍCULOS

La Cámara de Gesell: Aplicaciones en simulación clínica y evaluación de competencias  
- Eder Camargo Ortega – Pág. 12

Relevancia de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la impartición de justicia administrativa en México  
- Alejandro González Pérez – Pág. 15

Encuentro académico de prácticas clínicas en psicología: un espacio de diálogo  
- Oscar Yañez Marin – Pág. 19

La Inteligencia Artificial como herramienta educativa – Primera parte  
- Coordinación de apoyo psicopedagógico – Pág. 21

## • ESCENARIOS ACADÉMICOS

Centro de simulación  
- Facultad de Medicina – Pág.24

## • CÁPSULAS DE SALUD

Cómo mejorar tus hábitos alimenticios en el trabajo  
- Facultad de Medicina – Pág.26

## • REFLEXIONES

Superando la procrastinación  
- María Antonieta Nava Correa – Pág.28



# Mensaje del Rector

*Estimada Comunidad Westhill:*

ilniciando el año 2025! Es de mucho agrado darle la bienvenida a un año académico más, esperando sea de éxito y se cumplan todas sus metas personales como profesionales.

Este inicio de año quiero reconocer los avances académicos que tuvimos en el año 2024.

Con base a los resultados obtenidos en la Encuesta Maestra aplicada el año pasado obtuvimos un grado de satisfacción muy favorable en los servicios que otorga la universidad de acuerdo a las 93 áreas evaluadas.

Nuestras fortalezas: La oferta académica de licenciaturas, especialidades y maestrías a la vanguardia; matrícula en aumento; formación integral en nuestros alumnos, e infraestructura al servicio de la comunidad.

Ahora nos toca con nuestro esfuerzo y dedicación continuar con el compromiso insoslayable de dar prioridad e implementar las acciones y medidas necesarias que permitan atender las áreas de oportunidad manifestadas por todos.

Es así que al inicio de este año empezaremos abriendo nuevas oportunidades a proyectos surgidos de propuestas que la comunidad universitaria implemente, con acciones de mejora en los servicios otorgados por la Institución y dando pie a la mejora continua la cual tiene como objetivo ofrecer una educación de calidad, que prepare a sus alumnos no sólo para el mundo laboral, sino también para formar seres humanos íntegros capaces de enfrentar y superar cualquier desafío que se les presente en la vida.

Hagamos que este año sea de logros, no sólo académicos, sino también de perseverancia, compromiso y transformación; el éxito será de todos.

*"Todos somos Westhill"  
Vestigia Nulla Retrorsum*

**Mtro. en Edu. e Ing. José María Riobóo Martín**  
**Rector de la Universidad Westhill**



# NOTICIAS





## **ACALIA, Revista digital de la Facultad de Arquitectura**

ACALIA, cuyo nombre significa diseño en lengua Mazahua, lengua muy próxima al Otomí que se habla en el centro de México, es una revista que nace de la Licenciatura en Arquitectura de Interiores de la Universidad Westhill, dentro de la asignatura de Tendencias Contemporáneas de Interiorismo.

Según la Mtra. Irma Lozada Rincón, Editora en Jefe de Acalia, este proyecto es el resultado de un esfuerzo colectivo de las estudiantes que cursaron el 7° cuatrimestre, quienes trabajaron con dedicación y pasión para presentar una publicación que refleja su visión y comprensión del diseño de interiores contemporáneo y en el que aplicaron todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, pero también vincula los acumulados en las materias de cuatrimestres precedentes. Acalia cuenta también con la colaboración de docentes y de algunos profesionales externos, y pretende ser una publicación anual.

La revista busca compartir conocimientos sobre las tendencias que están marcando el futuro del diseño

de interiores y de manera simultánea poner de manifiesto el talento y esfuerzo de los estudiantes que se forman en la Universidad Westhill, quienes, a través de este trabajo, muestran su visión fresca y comprometida con la evolución del interiorismo.

El número inaugural, se enfoca en el análisis de los espacios creados para Design House 2024 en torno al concepto "La casa del futuro". Este evento, reconocido por su vanguardia en diseño, ha sido el escenario perfecto para que las estudiantes exploren y desentrañen las tendencias más actuales del interiorismo.

Para conocer el contenido de ACALIA, puede consultarse su versión en PDF en la siguiente liga:

[ACALIA 1Edición revista \(2\).pdf](#) o a través de su versión dinámica en la plataforma electrónica issuu: [https://issuu.com/ilrwesthill/docs/acalia\\_1edici\\_n\\_revista\\_1](https://issuu.com/ilrwesthill/docs/acalia_1edici_n_revista_1)

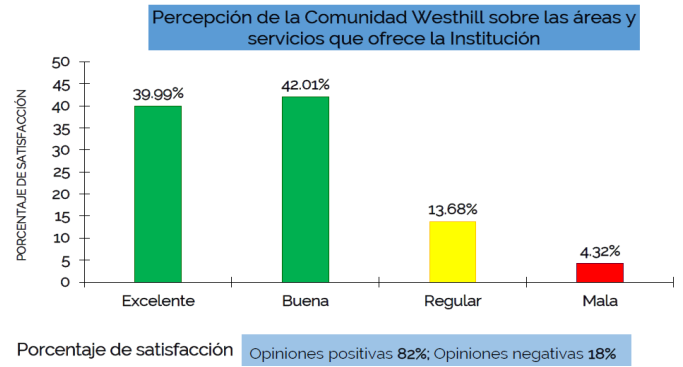
# Encuesta maestra 2024



## Resultados

Comunidad Westhill Encuestada: N=704

En el mes de octubre del año pasado (2024), se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta Maestra, instrumento de evaluación institucional que tiene como objetivo conocer la opinión de la Comunidad Universitaria (alumnos, administrativos, directivos y docentes) sobre los servicios académicos, administrativos y generales que ofrece la Universidad Westhill, para de esta manera, poder identificar si existen áreas y servicios con opiniones no satisfactorias y obtener evidencias que sirvan para la toma de decisiones en la implementación de acciones de mejora en los servicios ofrecidos por la Institución.



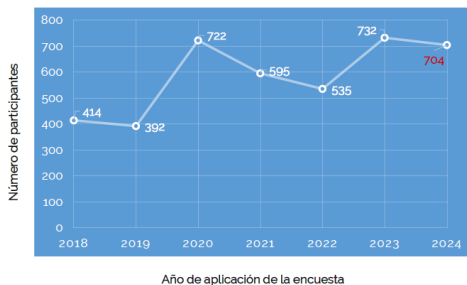
Tras estar 5 semanas activa, la población alcanzada representó el 51.5% de la Comunidad Universitaria (704 participantes), quien evaluó 93 áreas o servicios de la Institución.

Por su parte, las mejores evaluaciones se registraron en 13 áreas o servicios, mostrando evaluaciones satisfactorias por arriba del 90%; estas fueron: admisiones, anfiteatro, clases, cursos de capacitación docente, dirección académica, dirección de servicios escolares, hospital simulado, modelo educativo, portafolio docente, posgrado, rectoría, sala de juicios orales, supervisiones de internado médico y servicio social médico.



## Población encuestada

- Número de participantes: 704
- Sexo: 413 mujeres (58.6%), 288 hombres (4.9%), 3 otros (0.43%)
- Edad (años): rango de 17 a 80, media 33.4, moda 20



Participación en los últimos 7 años; alcanzando un 51.8% de la Comunidad Universitaria

Los resultados mostraron que el porcentaje de satisfacción de la Comunidad participante es del 82%. Ningún área o servicio obtuvo de manera individual un porcentaje de satisfacción desfavorable (por debajo del 50%), es decir, no se registraron evaluaciones negativas; sin embargo, la cafetería obtuvo el porcentaje de satisfacción más bajo con un 53.25%.



## “Logros alcanzados durante el 2024”

### **Oferta académica y matrícula**

Crecimiento de la oferta educativa:

- 38 programas
- 15 Licenciaturas
- 8 Especialidades
- 15 Maestrías

Matrícula total al cierre:

1, 232 estudiantes, aumento del 7%.



### **Calidad académica Formación integral**

19 conferencias, 2 congresos, 16 cursos, 10 foros, 7 jornadas académicas y 6 concursos.

Implementación del Examen Clínico Objetivo Estructurado en la Facultad de Medicina, 65 sustentantes.

Premio Ceneval: Alumnos de la Universidad Westhill de las licenciaturas en Médico Cirujano, Odontología y Psicología fueron acreedores al Premio CENEVAL; que es el premio que se otorga a los sustentantes que obtienen el nivel de desempeño sobresaliente o satisfactorio en el EGEL (Examen General para el Egreso de la Licenciatura).

2388 servicios otorgados por la Clínica de Odontología.

1170 pacientes atendidos  
(incremento del 18% con relación al 2023)

195 alumnos con práctica clínica y 176 implantes  
(73 más que el 2023).

55 pacientes internos y 90 externos atendidos por la Clínica de Psicología, con la participación de 33 alumnos.

657 tutorías y asesorías otorgadas, con la participación de 74 docentes.

### **Cultura y deporte**

18 eventos culturales y artísticos y 35 actividades deportivas, con la participación de 617 alumnos.

### **Capacitación docente**

2 cursos virtuales, en 9 módulos, 178 participantes.

9 talleres presenciales, 66 participantes.

Capacitaciones por Facultad, 118 participantes.



## Investigación Westhill

95 trabajos (protocolos y tesis), y 5 artículos de divulgación científica publicados en Vestigia.

## Movilidad académica

15 estudiantes participaron en la visita académica a la Universidad Tecnológica de Panamá.

## Equipamiento e infraestructura

Renovación del acervo bibliográfico.

Ingreso remoto a bases de datos bibliográficas.

Instalación de 64 proyectores con conexión inalámbrica en el 85% de las aulas.

70 computadoras de escritorio y 20 laptops (centro de cómputo y áreas administrativas).

Modernización de la infraestructura de red, duplicando la capacidad del internet.

Correos institucionales a los estudiantes con licencias Office 365.

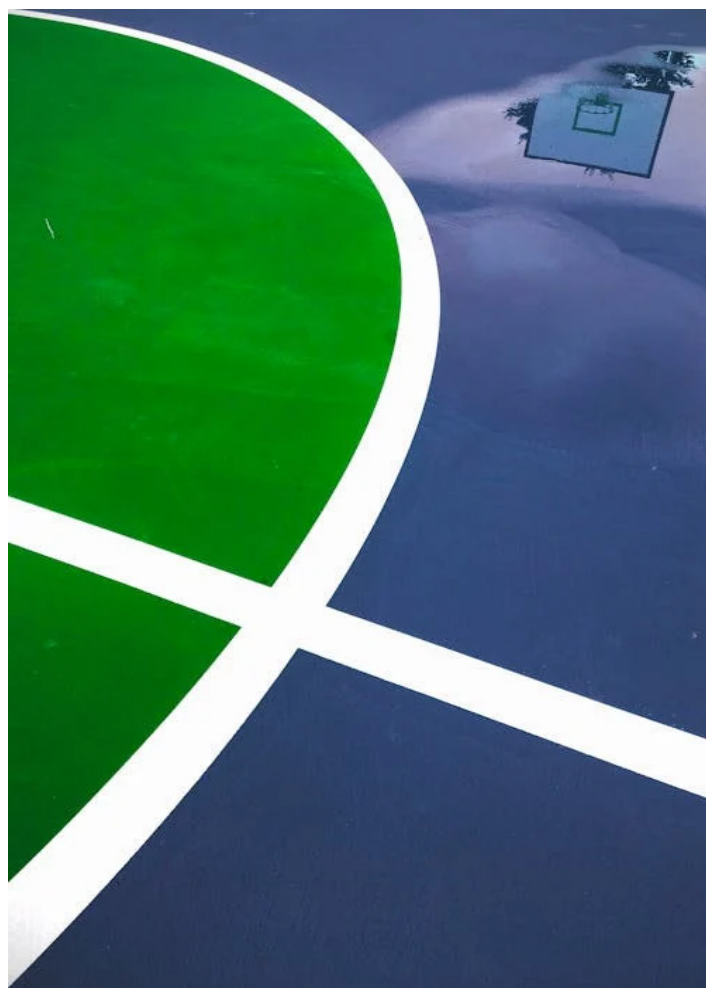


## Actividades culturales y deportivas 25-II

Ya están abiertas las inscripciones a las actividades culturales y deportivas de la Universidad Westhill para este periodo académico 2025-II, que comprende los meses de enero a abril.

La oferta de clases culturales está integrada por baile, inglés y francés, combat fit, yoga, meditación, ajedrez, y los talleres de sexualidad, bienestar y uso de color. En el caso de las actividades deportivas, habrá clases de box, natación, defensa personal, karate y gimnasio.

Para mayores informes acudir a la oficina de Extensión Universitaria con su coordinadora Nicté Gómez.







## **La Cámara de Gesell: Aplicaciones en simulación clínica y evaluación de competencias**

*Por Eder A. Camargo Ortega*

Por segundo año consecutivo, la Facultad de Medicina con el apoyo de la dirección de la Facultad de Psicología de la Universidad Westhill llevaron a cabo una práctica de simulación de entrevistas clínicas en la Cámara de Gesell, dirigida a los estudiantes de 5° semestre de la licenciatura en Medicina. Esta actividad tuvo como propósito evaluar y consolidar los conocimientos adquiridos durante el curso de Medicina Psicológica y Comunicación. Este proyecto académico, resultado del trabajo colaborativo entre ambas facultades, ha sido perfeccionado para posicionarse como una herramienta pedagógica duradera que contribuye significativamente a la formación integral de los estudiantes.

La Cámara de Gesell es una herramienta esencial en el aprendizaje, diagnóstico e investigación, ampliamente utilizada en diversos campos como la psicología, la psicopedagogía y más recientemente, en la medicina. Diseñada por el psicólogo infantil Arnold Gesell, su estructura consta de dos áreas

En el ámbito educativo, la Cámara de Gesell adquiere un enfoque psicopedagógico, centrado en el aprendizaje y la reflexión. Bergonzo (2018) destaca que este espacio permite articular contenidos teóricos con eventos observados, promoviendo el análisis de las dinámicas de interacción y conflictos específicos en talleres posteriores, enriqueciendo la formación integral de los estudiantes. Por otro lado, Guarango et al. (2023) subrayan que esta herramienta optimiza los procesos de análisis y evaluación en universidades, siendo clave para enseñar técnicas de Mentrevista, observación sistemática y estrategias de intervención, consolidando su importancia en la formación profesional.



## Simulación Clínica en Medicina:

En la formación médica, la Cámara de Gesell ha revolucionado la enseñanza a través de la simulación clínica. Capellán et al. (2022) destacan que su uso en la universidad permite explorar escenarios clínicos simulados, ofreciendo a los estudiantes experiencias prácticas controladas y enriquecedoras que trascienden la teoría. Ríos (2017) resalta que estas prácticas no solo reducen sesgos de observación, sino que también generan dinámicas cercanas a la realidad, permitiendo incluso observar a expertos interactuar con pacientes reales, lo que incrementa la satisfacción y el aprendizaje de los alumnos.

### **Evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje en la Facultad de Medicina de la Universidad Westhill:**

En el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano se cuenta con la asignatura obligatoria de "Medicina Psicológica y Comunicación" cuyo objetivo es formar al alumno en competencias clave, entre las que se destacan el pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información; destacándose para la signatura las competencias de comunicación efectiva, desarrollo y crecimiento personal. A lo largo del curso, se busca promover en los alumnos el desarrollar habilidades de comunicación verbal y no verbal mostrando empatía y respeto hacia los pacientes, realizando un contacto clínico basado en principios éticos y bioéticos.

Entre el 28 de octubre y el 11 de noviembre de 2024, la Facultad de Medicina de la Universidad Westhill implementó prácticas profesionalizantes en la Cámara de Gesell como parte de la asignatura "Medicina Psicológica y Comunicación" para los alumnos de 5º semestre. Estas actividades tuvieron como objetivo central evaluar y fortalecer competencias clave en los futuros médicos, tales como comunicación efectiva, juicio clínico, manejo emocional y habilidades éticas.

## Metodología de la Práctica

Antes de las sesiones, los estudiantes realizaron una revisión de materiales relacionados con habilidades de comunicación, bioética y entrevista clínica, consolidando los conceptos aprendidos en clase a lo largo del semestre.

Durante las prácticas:

- Cada estudiante participó en una entrevista simulada dentro de la Cámara de Gesell, interactuando con un actor que representó un caso clínico estandarizado.

- Los docentes observaron las interacciones desde el área de observación, utilizando rúbricas para evaluar el desempeño en tiempo real.

- Al finalizar cada sesión, se llevó a cabo una retroalimentación detallada con la participación del docente y el actor, destacando áreas de mejora y logros específicos.

Un total de 45 estudiantes de tres grupos participaron en esta experiencia. La retroalimentación anónima proporcionada por los alumnos indicó altos niveles de satisfacción con la actividad, destacando la utilidad de la Cámara de Gesell para:

- Integrar teoría y práctica en un entorno controlado y ético.

- Fomentar el análisis crítico y la reflexión sobre las propias habilidades comunicativas y clínicas.

- Generar un aprendizaje significativo mediante la simulación de escenarios reales.



## Impacto en la Formación Profesional:

La implementación de la Cámara de Gesell en esta asignatura permitió identificar áreas de mejora en la formación médica de los estudiantes, especialmente en lo que respecta a la entrevista clínica y la interacción con pacientes. Este recurso innovador no solo facilita el desarrollo de competencias disciplinarias y ético-profesionales, sino que también potencia la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones basadas en principios bioéticos y demostrar empatía en sus interacciones.

## Conclusión:

La Cámara de Gesell se consolida como un recurso invaluable en la formación de futuros médicos, promoviendo el aprendizaje práctico en un entorno cuidadosamente diseñado y éticamente responsable. Esta experiencia refuerza el compromiso de la Facultad de Medicina con la excelencia académica y la preparación integral de sus estudiantes, respondiendo a las demandas actuales de la práctica médica.

Agradezco especialmente el apoyo del Dr. Sergio Elorriaga Santiago, director de la Facultad de Psicología por las facilidades para realizar la práctica, a la Dra. Gabriela Bautista Rodríguez, directora técnica de la Facultad de Medicina y a la Coordinación de Ciclos Clínicos de la Facultad de Medicina por el apoyo logístico.

## Referencias:

Bergonzo, A. B. (2018). Cámara Gesell y prácticas profesionalizantes para psicopedagogos en Orientación Vocacional. *Difusiones*, 14(14), 147-157.

Capellán, R. M., Candelario, Á. R., & Abad, S. N. (2022). Abordaje clínico con manejo práctico en la cámara de Gesell. *Diplomado. Abordaje terapéutico sobre ansiedad en entornos sociales en especial con la paciente femenina de 18 años*. Departamento de curso final de grado. UAPA.

<https://rai.uapa.edu.do/handle/123456789/1972>

Facultad de Medicina, UNAM. (2010). Plan de estudios: Medicina Psicológica y Comunicación.

[www.facmed.unam.mx/fm/pa/2018/020305\\_MPC.pdf](http://www.facmed.unam.mx/fm/pa/2018/020305_MPC.pdf)



Guarango-Victoria, D., Cruz-Ortiz, L., & Leiva-Ruiz, A. K. (2023). Transformando la experiencia educativa: La Cámara Gesell como Instrumento de mejora en universidades y entidades públicas y privadas. *Revista Científica Élite*, 5(1).

Ríos, B. E. (2017). Un centro de simulación de la A a la Z. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 60(Suppl: 1), 89-95.

Sobre el autor: el Doctor Eder Camargo Ortega es Médico Cirujano especialista en Psiquiatría, docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Westhill; datos de contacto [eder.camargo@uw.edu.mx](mailto:eder.camargo@uw.edu.mx)



## **Relevancia de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la impartición de justicia administrativa en México**

*Por Alejandro Félix González Pérez*

### **I. Introducción**

La justicia administrativa en México se encuentra en un proceso de transformación constante, influenciado por diversos factores, entre ellos, los estándares internacionales de derechos humanos. En este contexto, la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos juega un papel crucial. Este artículo tiene como objetivo analizar la relevancia de dicha jurisprudencia en la configuración y evolución de la justicia administrativa en el país, particularmente en la protección de los derechos fundamentales de los administrados.

### **II. Antecedentes**

La Segunda Guerra Mundial marcó un parteaguas en la visión de la humanidad que trajo acciones encaminadas a salvaguardar la dignidad. Así, en 1948, se llevó a cabo la firma de un instrumento con gran poder persuasivo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, que marcó el inicio de una recomposición de los principios clásicos del Estado de Derecho hacia un compromiso de garantizar derechos mínimos a las personas (García, s.f.).

En sintonía, diversos países del continente americano iniciaron un proceso de diálogo, con la misma finalidad, salvaguardar y garantizar los derechos de las personas dentro de la región americana; aspecto que dio origen a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes de la Persona, y posteriormente surgió la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Convención Americana), a la cual

México se adhirió en marzo de 1988 (García, s.f.) estableciéndose órganos competentes como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, Corte IDH).

La primera recibe, analiza e investiga peticiones individuales en que se alegan violaciones de derechos humanos por parte de Estados Miembro. En esencia, recibe denuncias, las investiga y las tramita; además emite resoluciones, pero no juzga casos. La segunda, sí es un órgano jurisdiccional con autonomía y su fin principal es aplicar e interpretar las disposiciones contenidas en la Convención Americana,

declarando la responsabilidad internacional de los Estados parte.

### **III. México y su incursión a un nuevo parámetro de regularidad constitucionalidad**

Con la reforma al artículo 1º. de la Constitución Federal en junio de 2011 se estableció que todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en su cuerpo normativo y en los tratados internacionales.

Por ello, a las y los impartidores de justicia les corresponde exigir e imponer a toda autoridad de cualquier nivel, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el cumplimiento de la ley, mediante resoluciones vinculatorias y coercitivas; con independencia absoluta y, con el atributo de rectitud y probidad que es la integridad, por lo que se crearon dos modelos de interpretación de la norma: la interpretación conforme y el control de convencionalidad.

El primero busca una modulación entre las normas nacionales e internacionales; a través de esta figura los jueces pueden armonizar las normas que consideren contrarias a las normas internacionales, con tal de salvaguardar la convencionalidad de la norma. El segundo, es la herramienta a través de la cual los jueces y las autoridades del Estado Mexicano pueden contrastar las normas y los actos nacionales, con los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

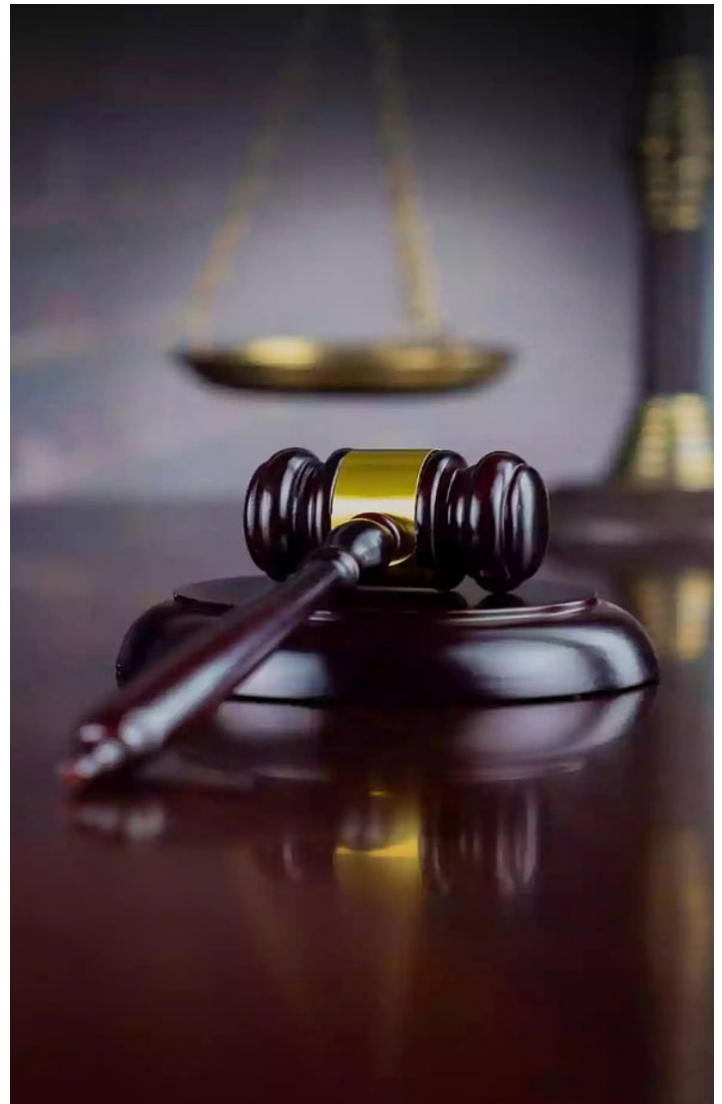
### **IV. Sistema Interamericano y la jurisprudencia mexicana**

Así, dentro del ejercicio de la función jurisdiccional, el Poder Judicial de la Federación (en adelante, PJJF) no ha sido ajeno al impacto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en sus resoluciones. Se ha visto enfrentado a una serie de desafíos y retos en materia de actualización y capacitación de sus funcionarios, para adaptar sus actividades a los estándares tanto internos como interamericanos de protección de los derechos humanos.

En este sentido, se estableció que cuando un tribunal de amparo advierta que existen hechos que involucran graves violaciones a los derechos humanos y si en el ámbito del Derecho interno no se ha desarrollado de manera amplia el tema, entonces tendrá que buscar la solución del caso concreto en el "debido proceso internacional" (Primer Tribunal

Colegiado del Décimo Noveno Circuito, 2019).

En materia de ejecución de las sentencias, se estableció que el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva contemplado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante, CPEUM) contempla, entre otras, la etapa de eficacia de las resoluciones, es decir la ejecución de las sentencias, y que en efecto, tratándose de las Sentencias emitidas por la Corte IDH, se requiere que el Estado cuente con los recursos normativos para ejecutar y garantizar la efectividad de dichas resoluciones (Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2018).





También la labor de los jueces en México debe regirse siempre por la protección más favorable a la persona, inclusive cuando se trate de la jurisprudencia de la Corte IDH. Por lo que se establece que los criterios jurisprudenciales de la Corte IDH son vinculantes para los jueces mexicanos, con independencia de que el Estado Mexicano hubiera sido parte del litigio, ya que dichos criterios son una extensión de la Convención Americana y la obligatoriedad de dicha jurisprudencia se desprende del artículo 1º. de la CPEUM (Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014).

Por su parte, se ha señalado que las opiniones consultivas de la Corte IDH se constituyen en criterios orientadores para la actividad judicial en México, aunque no se trate de sentencias con fuerza vinculante. De acuerdo con lo anterior, aunque las opiniones consultivas de la Corte IDH no son resoluciones contenciosas y no revisten la obligatoriedad de una sentencia, sí tienen efectos jurídicos innegables, para ser consideradas como criterios orientadores para los jueces nacionales, lo que establece sobre ellos la obligación de exponer, fundada y motivadamente, las razones por las cuales deciden no aplicarlos en un caso concreto (Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, 2017).



Tratándose de la obligación de libertad de configuración legislativa de los congresos locales, el PJF también se ha pronunciado al señalar que dicha libertad tiene como límite la Constitución y los derechos humanos. Es decir, los congresos locales no podrían expedir leyes contrarias a dichas máximas; y en lo relativo a su marco de configuración legislativa, están delimitados por el mandato de la CPEUM y por los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano.

Ahora bien, cuando se trata de las sentencias de la Corte IDH, el PJF debe atender tanto las obligaciones que derivan de ellas y también las restricciones que se desprenden de la propia CPEUM. Al respecto, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no le corresponde analizar o calificar si una sentencia emitida por la Corte IDH es correcta o no; bajo esta perspectiva, lo que es válido establecer y determinar son las obligaciones que deben ser acatadas por el PJF a la hora de atender las sentencias del órgano internacional, motivo por el cual se deberá, entre otras, estudiar la correspondencia entre la los derechos que se consideraron vulnerados y los reconocidos en la CPEUM y los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano, ya que si alguno de los deberes establecidos en la sentencia implica desconocer una restricción constitucional, deberá prevalecer siempre la última. Finalmente, como se ha señalado, las sentencias de la Corte IDH obligan a todas las autoridades en México, incluido el PJF.



## V. El impacto en la materia administrativa

En el marco del sistema interamericano, es clara la vigencia de las reglas del debido proceso legal en los procedimientos administrativos vinculados a derechos sociales.

En efecto, la norma rectora de la garantía destaca expresamente su aplicabilidad a cualquier proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otra índole.

En este sentido, ejemplos de dos casos relacionados con estos procedimientos administrativos vinculados a derechos sociales pueden consultarse en la versión completa del escrito a través de la siguiente liga electrónica [Relevancia de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.pdf](#)

### Referencias:

García, R. S. (s.f.). Origen y actualidad de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Archivos Jurídicas UNAM.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1968/16.pdf>

Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito. (noviembre de 2019). Jurisprudencia XIX.10. J/5 (10a.). Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 72, Tomo III, página 1998.

Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (diciembre de 2018). Tesis aislada 1a. CCXXXIX/2018 (10a.). Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 61, Tomo I, página 284.

Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (abril de 2014). Jurisprudencia P./J. 21/2014 (10a.).

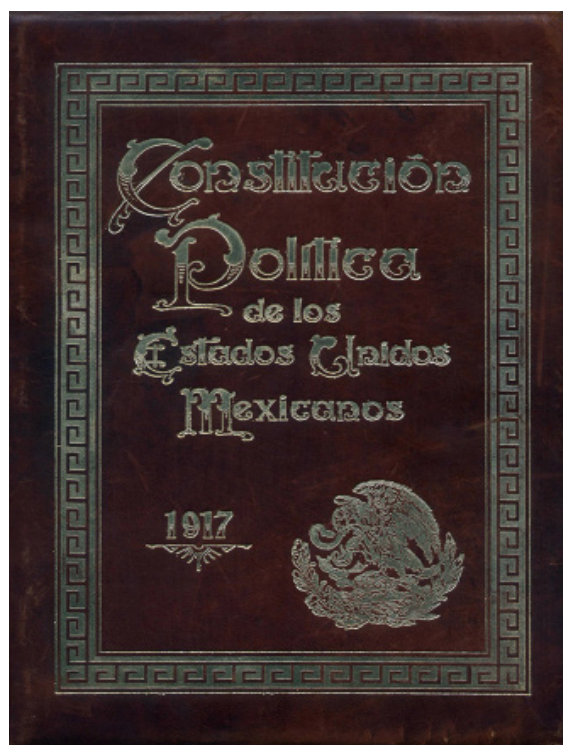
Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (diciembre de 2018).

Tesis aislada 1a. CCXXXIX/2018 (10a.). Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 61, Tomo I, página 284.

Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (abril de 2014). Jurisprudencia P./J. 21/2014 (10a.). Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 5, Tomo I, página 204.

Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región. (abril de 2017). Tesis aislada (I Región) 8o.1 CS (10a.), con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 41, Tomo II, página 1768.

Sobre el autor: Alejandro González Pérez es egresado de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Westhill.





## **Encuentro académico de prácticas clínicas en psicología: un espacio de diálogo**

Por Oscar Yañez Marin

Una importante distinción de las y los estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Westhill es que cursan diferentes prácticas a lo largo de toda su formación. Estas prácticas tienen la denominación de prácticas clínicas y se realizan en diferentes escenarios, tanto educativos, clínicos, sociales, comunitarios y organizacionales.

Estas se consideran como espacios con carácter formativo curricular al permitir al estudiantado la aplicación, consolidación y ampliación de las competencias profesionales que ahí desarrollan a partir de un ejercicio guiado y supervisado.

Las prácticas clínicas constituyen una oportunidad formativa para el campo laboral al enfrentar al estudiantado con escenarios reales insertos en sus contextos que le permiten trabajar con lo que la teoría ha transmitido. Además, el aprender a desarrollar planeaciones de las que tendrán que evaluar resultados los prepara de la mejor manera posible en cuanto al trabajo con personas.

En este marco, la Facultad de Psicología a través de la Coordinación de Prácticas Clínicas, llevó a cabo el Encuentro Académico de Prácticas Clínicas el pasado 27 de noviembre (2024), el cual convocó a toda la Facultad de Psicología, tanto a sus estudiantes como a su profesorado. En esta importante jornada académica que se realiza cada cuatrimestre, la Coordinación de Prácticas Clínicas organiza una serie de actividades con el fin de dar a conocer los procesos, acciones, resultados y logros que cada grupo tuvo en su camino formativo.

Dándose cita en el auditorio de la Universidad, el encuentro tuvo como acto inaugural las palabras del Dr. Sergio Elorriaga Santiago, director de la Facultad de Psicología, donde mencionó la importancia de las prácticas en la psicología, así como reconoció el trabajo que realizan las y los docentes para con la supervisión y acompañamiento del estudiantado. Posteriormente, el Mtro. Oscar Yañez Marin, Coordinador de Prácticas Clínicas, hizo una presentación tanto de las asignaturas que forman parte de las prácticas, así como de las instituciones y campos donde se realizan, destacando que actualmente se tienen vínculos con instituciones educativas de nivel básico, organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas federales de salud, universidades, centros de asistencia, clínicas

y espacios de atención especializada. También señaló que para el cuatrimestre 2025-I se estimó un total de 450 personas alcanzadas, más de 3200 acciones desarrolladas, 11 tipos de poblaciones impactadas y 6 nuevos vínculos interinstitucionales.

Posteriormente se hizo una mesa de trabajo entre docentes de las prácticas y el estudiantado. En este ejercicio, las y los alumnos conocieron al profesorado con el que cursarán sus próximas asignaturas, les dieron a conocer los procesos metodológicos que siguen, las poblaciones a las que van dirigidas las acciones, además de proporcionarles herramientas para una adecuada incorporación al campo clínico, educativo, social u organizacional.

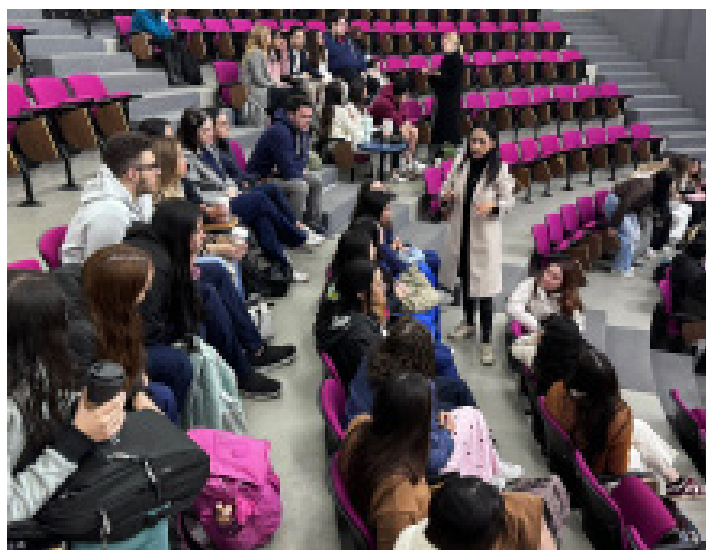


Este ejercicio sirvió para que las psicólogas y psicólogos en formación ampliaran sus conocimientos sobre sus próximas prácticas, además de establecer mecanismos y canales de comunicación con sus docentes.

Dos plenarios fueron los siguientes momentos del Encuentro. En la plenaria de estudiantes, una persona alumna de cada grupo compartió con el auditorio, la experiencia vivida en su práctica, así como los saberes, conocimientos, estrategias, competencias y habilidades desarrolladas.

En la plenaria de docentes participaron la Mtra. Antonieta Nava, la Mtra. Laura Báez, el Dr. Hans Olvera, la Mtra. Anna Ibarra, el Mtro. Ilyamin Merlín y la Mtra. Irina Hernández, que desarrollaron sus prácticas en A Favor del Niño I.A.P., Fundación de Ayuda a la Ancianidad I.A.P., Centros de Integración Juvenil, Instituto Nacional de Perinatología, Instituto Nacional de Psiquiatría y la Clínica de Psicología de la Universidad Westhill, respectivamente. En esta plenaria, cada docente hizo una exposición profunda sobre tres principales elementos claves:

- Proceso realizado en su práctica y sede en el periodo 2025-I
- Principales resultados obtenidos
- Recomendaciones teórico-metodológicas para estudiantes



Esta plenaria fue un ejercicio enriquecedor a la luz de indagar las áreas de conocimiento y especialidad de cada docente, así como saber cuál es el impacto alcance que logran en cada institución y con cada población.

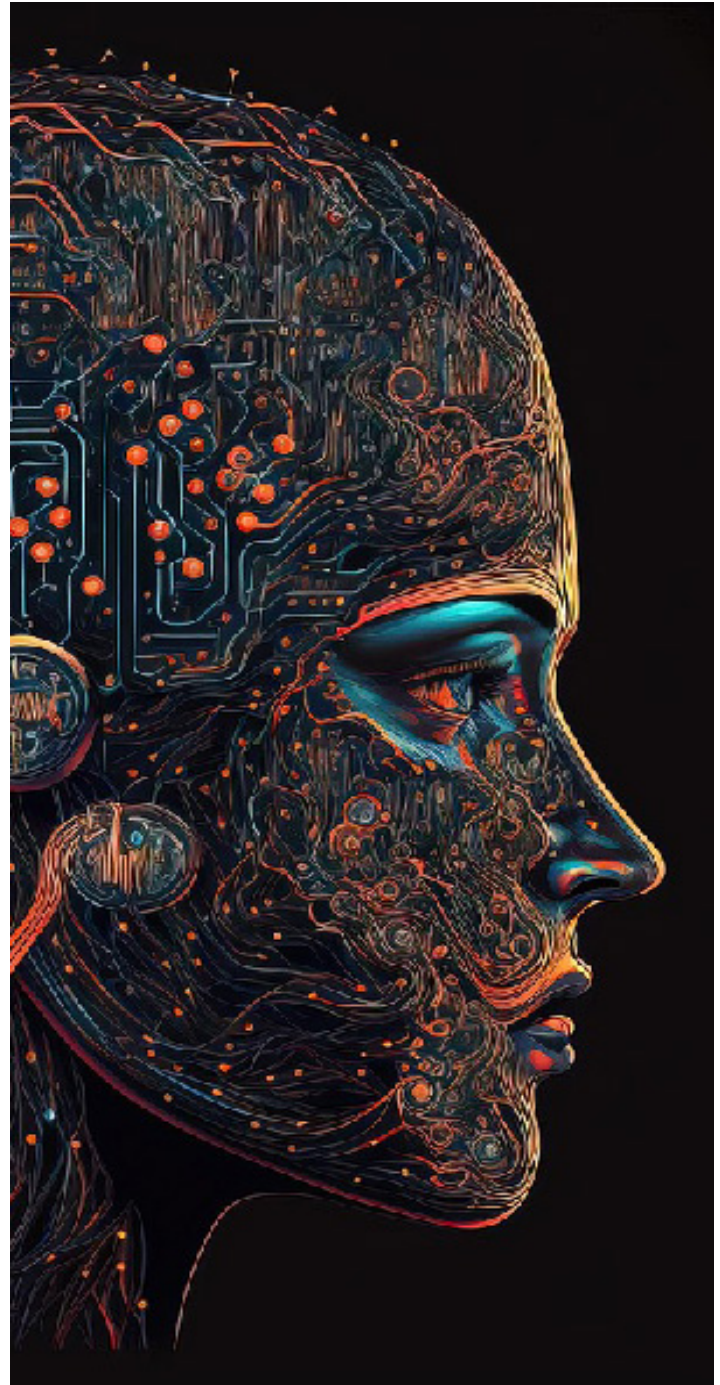
Se destacaron acciones como trabajo con infancias sobre regulación y manejo de emociones, prevención de las violencias y atención a obstáculos escolares, así como acciones de prevención, psicoeducación y atención con adolescentes que consumen sustancias, población adulta mayor en situación de abandono, mujeres en atención de ginecología, personas adultas en hospitalización por crisis psiquiátricas, así como atención psicoterapéutica.

De acuerdo con las y los docentes, son muchas las temáticas y poblaciones abordadas en las prácticas, no obstante, la intención de estas asignaturas es fortalecer los conocimientos de las y los estudiantes, robustecer sus estrategias y habilidades, así como formar vínculos y herramientas para el trabajo profesional.

El Encuentro Académico de Prácticas Clínicas en Psicología cerró sus actividades con un mensaje de agradecimiento y reconocimiento por parte del director de la Facultad.

Sin duda, este espacio de intercambio es una oportunidad en la que estudiantes, docentes y representantes de las instituciones, dialogan abiertamente sobre la importancia de las prácticas en psicología, así como la seriedad que implican estos procesos, los conocimientos que contraen y la formación que otorgan.

Sobre el autor: Oscar Yañez Marín es el Coordinador de Prácticas Clínicas de la Facultad de Psicología de la Universidad Westhill; datos de contacto [oyanez@uw.edu.mx](mailto:oyanez@uw.edu.mx)



## La Inteligencia Artificial como herramienta educativa (Primera parte)

*Por la Coordinación de apoyo psicopedagógico*

Sobre la autora: la Mtra. Catalina Morado Bahena es la coordinadora del área de apoyo psicopedagógico de las licenciaturas (excepto medicina) de la Universidad Westhill; datos de contacto [catalina.morado@uw.edu.mx](mailto:catalina.morado@uw.edu.mx)





## ¿CÓMO UTILIZAR LOS CHATBOTS EN TRABAJOS ACADÉMICOS?

### Usa los chatbots de manera correcta

Los chatbots, impulsados por inteligencia artificial, se han convertido en una herramienta muy utilizada para realizar trabajos académicos. Sin embargo, es importante utilizarlos de manera ética y responsable para complementar tu trabajo, no como única fuente de información.

## ¿EN QUÉ EMPLEAR LOS CHATBOTS?



- **Generación de ideas:** Puedes pedirle al chatbot que te sugiera temas de investigación, te brinde diferentes perspectivas sobre un tema o te ayude a crear un esquema inicial.



- **Investigación:** Los chatbots pueden ayudarte a encontrar fuentes relevantes, resumir artículos científicos o explicar conceptos complejos de manera más sencilla.



- **Redacción:** Pueden ayudarte a redactar borradores, mejorar la coherencia y la cohesión de tus textos, o incluso a parafrasear ideas.



- **Revisión:** Los chatbots pueden identificar posibles errores gramaticales y ortográficos, así como sugerir mejoras en el estilo y la claridad de tu escritura.

## Consejos para utilizarlos de manera efectiva

- **Sé específico:** Cuanto más detallada sea tu solicitud, más precisa será la respuesta del chatbot.
- **Verifica la información:** Siempre verifica la información proporcionada por el chatbot con fuentes confiables. Los chatbots pueden cometer errores o proporcionar información incompleta.
- **No plagies:** Utiliza el chatbot como una herramienta para ayudarte a generar ideas y mejorar tu escritura, pero evita copiar y pegar directamente su contenido.





## Centro de simulación

### *Por la Facultad de Medicina*

En el Centro de Simulación (Westhill Hospital), se realizan prácticas complementarias de las materias clínicas, desde quinto semestre se encuentra calendarizado acudir tres horas a la semana. Las prácticas están organizadas acorde a las materias que se están cursando en cada semestre, con casos clínicos de los diagnósticos más frecuentes que se tienen que dominar en la carrera de Médico Cirujano.

Lo que se busca es sensibilizar al alumno al interrogatorio y exploración física en un ambiente de consulta externa y hospitalaria, desarrollar un juicio clínico para integrar un diagnóstico presuntivo y buscar los diagnósticos diferenciales, tomar decisiones adecuadas para el manejo y tratamiento de cada paciente, y obtener habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el actuar médico adecuado.



Asimismo, los alumnos de ciclos básicos realizan prácticas programadas complementarias a las materias que están cursando (Fisiología, Farmacología, Integración básico-clínico e Inglés médico) donde los alumnos empiezan a tener un acercamiento al ambiente hospitalario.

Dentro de las actividades que se realizan dentro del área de simulación están los exámenes prácticos de los Exámenes Integradores de tercer y cuarto año tipo ECOE (Examen por Competencias Objetivas Específicas), así como el examen profesional que se realiza al término del Internado Médico de Pregrado, cuya acreditación es necesaria para iniciar el Servicio Social.



Una de las actividades que se ha implementado en los últimos cuatro semestres es el "Curso Pre-MIP", el cual es de carácter obligatorio para los alumnos que están terminando el noveno semestre y están por iniciar su Internado Médico de Pregrado, siendo una serie de clases teórico-prácticas, en donde se busca que los alumnos desarrollen habilidades y aptitudes que van a ser necesarias para su siguiente año, y que vayan lo mejor preparados para sus actividades como internos en los diferentes hospitales (colocación de sondas, toma de muestras y canalizaciones, reanimación cardiopulmonar e intubación orotraqueal; expediente clínico: historia clínica, nota médica, indicaciones, recetas, etc.).







**¡Tu salud es primero!**

***Cómo mejorar tus hábitos alimenticios en el trabajo***

*Por la Facultad de Medicina*

Come en horarios fijos: El organismo interpretará que la comida no va a faltar. Si se come saltando horarios y comidas, el cuerpo puede interpretar que el alimento puede faltar y por tanto guardará más reservas. Debes comer siempre a las mismas horas, variando siempre menos de media hora.

Colación entre comidas: Come algo cada intervalo de tres o cuatro horas, para mantener un nivel de energía medio y evitar comidas copiosas con digestiones pesadas. Recomendable: Una fruta, yogurt, barra de cereal, sándwich de queso fresco descremado, puño de frutas secas.

Socializa durante la comida. No es recomendable comer solos, ya que no somos conscientes de lo que comemos y sin darnos cuenta ingerimos más alimento del planeado. Favorece lazos con nuestros compañeros, es más agradable la jornada laboral, si comemos mientras conversamos necesitamos menos comida para saciarnos y al espaciar más los bocados los saboreamos y disfrutamos más.



**Hidrátate con frecuencia**

A veces las señales que manda nuestro cuerpo no son tan claras, y a veces se come cuando realmente solo se tiene sed. ¿Qué hacer?: Para evitar este error, cuando se siente hambre lo mejor es tomar primero un vaso de agua y luego recurrir a la comida.

***“En Westhill nos preocupamos por tu salud”***







## Tips de Bienestar

*Por María Antonieta Nava Correa*

### ***Superando la procrastinación***

La procrastinación es algo con lo que todos hemos lidiado en algún momento. El hecho de dejar para mañana lo que podemos hacer hoy, de posponer tareas importantes hasta el último minuto, es más común de lo que imaginas. Pero, ¿por qué lo hacemos? y lo más importante, ¿cómo podemos superarlo?

Lo que nos lleva a procrastinar, frecuentemente es el resultado de la ansiedad, el miedo al fracaso, el perfeccionismo o simplemente la falta de motivación, no es solo pereza. Reconocer las razones es el primer paso para abordarla, así que, si te encuentras posponiendo una tarea, pregúntate: ¿qué es lo que realmente te está deteniendo?

Comparto contigo cuatro técnicas efectivas que podrán ayudarte a superar la procrastinación:

1. Empieza por dividir tareas, es una de las técnicas más efectivas para combatir la procrastinación, divide las tareas grandes en partes más manejables. Piensa en ello como partir un pastel: en lugar de comerte todo de una vez, lo haces pedazo a pedazo.

Haz una lista de todas las pequeñas tareas que componen ese proyecto grande, después organiza estas tareas según su prioridad y establece plazos para cada una, de esta forma, al dividir las tareas, te será más fácil empezar y verás el progreso rápidamente, lo que te dará motivación para continuar.

2. Otra estrategia poderosa es cambiar nuestra forma de pensar sobre las tareas y sobre nosotros mismos. A veces nos sabotamos con pensamientos como "Nunca podré hacer esto"; o "Tiene que ser perfecto". Vamos a desafiar esos pensamientos negativos.

Anota los pensamientos negativos que te detienen y cámbialos por pensamientos más realistas y positivos como "Puedo hacer esto paso a"; o "Es mejor hecho que perfecto".

3. Utiliza recompensas, estoy segura de que te gustará, establecer un sistema de recompensas puede ser una excelente forma de mantenerte motivado. Date un pequeño premio, como una pausa para un café, tras completar una tarea y a largo plazo planea algo más grande, como una salida con amigos, una vez que termines un proyecto importante.

4. Maneja el tiempo, gestionarlo de forma adecuada es clave en la superación de la procrastinación, trabaja en bloques de tiempo, 25 minutos de trabajo por 5 minutos de descanso entre ellos, ve anotando los bloques que ejecutas y toma un descanso más largo tras cuatro bloques.

Superar la procrastinación no es tarea de un solo día, practica las estrategias y empieza a tomar el control, notarás que el estrés se reducirá y recuerda que cada pequeño paso cuenta ¡Tú puedes lograrlo!

Sobre la autora: María Antonieta Nava es profesora de la Facultad de Pedagogía, Psicología y Actividades Culturales (Taller de Bienestar) de la Universidad Westhill; datos de contacto, [navat999@gmail.com](mailto:navat999@gmail.com)





**UNIVERSIDAD WESTHILL**

*“Vestigia Nulla Retrorsum”*